

Intervención de la Asesora Legal

**Consejero Lucía Solano**

***79° Período de Sesiones de la Asamblea General Sexta Comisión***

***Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y la comprensión más amplia del derecho internacional***

1 de

conocimientos en derecho internacional actualizados y seguir construyendo una red cada vez más grande y diversa de expertos en derecho internacional.

Sin embargo, somos conscientes del efecto que la crisis de liquidez ha tenido especialmente sobre estos programas, lo cual nos preocupa porque su utilidad es manifiesta y quisiéramos insistir en la necesidad de fortalecerlos y que se asignen recursos a que lo mismos se mantengan. Incluso, veríamos con buenos ojos que todos estos programas ingresen al presupuesto regular de la ONU.

Por su parte, agradecemos

y positivamente a la mejora del programa, en tanto creemos firmemente en la importancia del mismo y somos plenamente conscientes de la colosal labor que hacen en la enseñanza, estudio, difusión y comprensión más amplia del derecho internacional.

Señor Presidente,

Los acontecimientos mundiales de los últimos días demuestran que más